

Boletín Oficial

DE LA

Cámara Agrícola de la provincia

Este Boletín es gratuito
para los asociados

REDACCION Y ADMINISTRACION
Oficinas de la Cámara Agrícola, Manuel Medrano, 29

Se publica los días 1.º y 16
de cada mes

Compra de abonos

Cumpliendo el acuerdo tomado en la Junta Directiva celebrada el día 22 del pasado mes, se ha oficiado a los alcaldes de los pueblos donde hay asociados, acompañando a los oficios actas impresas para que en ellas dichos asociados hagan constar las cantidades y clases de abonos que desean. No se han dejado de enviar dichas actas a ningún pueblo en que haya aunque sólo sea un socio.

Cuando el número de éstos sea exiguo, no por eso deben dejar de llenar el acta correspondiente, si desean comprar abonos por mediación de la Cámara Agrícola; en el oficio que acompaña a las actas, se dan las necesarias instrucciones.

Se fija en dicho oficio el plazo del 1.º al 15 de agosto para formular los pedidos y es conveniente que se hagan cuanto antes, mejor el 10

que el 15, por lo cual excitamos desde estas columnas el celo de los dignísimos señores alcaldes a fin de que den cumplimiento a las instrucciones recibidas.

* *

En cuanto a precios, podemos adelantar que el superfosfato $\frac{18}{20}$, resultará próximamente, puesto en Guadalajara, a un precio que oscilará entre 16 y 16'80 pesetas los 100 kilos, es decir, de 8 a 8'40 pesetas el saco ordinario de cincuenta kilos, dependiendo la variación de la cuantía del pedido. El superfosfato $\frac{16}{18}$ resultará de 14'50 a 15 pesetas. Tengan en cuenta los asociados, al hacer su pedido, que si desean el superfosfato en sacos de 50 kilos, que son generalmente los preferidos por los labradores, el precio experimenta un recargo de 0'50 pesetas en 100 kilos, o sea 0'25 pesetas en saco.

De las demás primeras materias, sólo hay en venta sulfato de amo-

niaco, a un precio variable entre 53 y 54 pesetas los 100 kilos.

En cuanto a los abonos compuestos, hay gran variedad de precios y de clases.

En estos días se están recibiendo ofertas de las casas vendedoras y pasado el día 15, se reunirá la Directiva para hacer la concesión a la que ofrezca mayores ventajas, aunque hoy adelantamos los precios aproximados a que resultarán los abonos para que los socios, al hacer sus pedidos, puedan orientarse. Los abonos se servirán en los meses de septiembre y octubre.

Desde luego advertimos que de todos los abonos que se reciban para la Cámara Agrícola, se sacarán las correspondientes muestras para efectuar los análisis de todos ellos.

**

Los señores asociados de la capital manifestarán en las oficinas de la Cámara Agrícola la cantidad de abonos que desean adquirir, debiendo hacerlo también antes del día 15 del actual.

**

En los pueblos donde no hubiera hasta la fecha ningún asociado, pueden reunirse los labradores y hacer su pedido, siempre que en el mismo momento se asocien a la Cámara. A este efecto, bastará que los alcaldes respectivos se dirijan al señor Presidente de la Cámara man-

dándole relación de los labradores que quieran asociarse, y a correo vuelto se les remitirán actas de pedido de abonos para que lo formulen, si así lo desean.

**

Hasta la fecha han formulado su pedido de abonos los asociados y Juntas locales, que se expresan a continuación:

	Kilos de super- fosfato
D. Martín Fuentes, de Almonacid.	1.000
D. Rafael Aldeanueva, de Guadalajara.	2.000
D. Feliciano Ruíz, de Chiloeches. .	20.000
D. Juan Cascajero, de íd.	5.000
Junta local de Taracena.	26.000
Idem de Fuentelahiguera.	15.000
Idem de La Mierla.	8.700
Total.	77.900

Colegio Oficial Veterinario de la provincia

Se hace saber a todos los señores Colegiados, que tanto los recibos de entrada y cuota de junio, como los del Montepío, se encuentran en poder de los señores Subdelegados de los respectivos partidos.

Asimismo se les advierte, que la Junta Directiva tiene acordado cobrar en lo sucesivo las cuotas por trimestres y en el segundo mes del mismo y a todos se suplica procuren recogerlos dentro del mes para el mejor orden en la contabilidad del Colegio.

Guadalajara 20 de julio de 1916.

El Presidente,

Antonio L. y López.

La cuestión de las subsistencias

Pocas palabras diremos hoy acerca de esta cuestión. La conducta observada con los labradores en este asunto no tiene nombre y nada de extraño tendría que si en años sucesivos se vuelve a plantear este problema, los labradores, lejos de mostrarse transigentes como en la última ocasión, adopten actitudes de resistencia, como justa protesta contra la conducta seguida con ellos.

Sigue todavía sin ser recogido por los panaderos de Guadalajara el trigo reservado en algunos pueblos. Como ese cereal se cotiza hoy a menos de 62 reales, no tienen prisa los interesados en retirar a ese precio el trigo que, perjudicándose en sus intereses, reservaron los labradores. Pero lo más doloroso, lo que indica un desprecio absoluto hacia los agricultores, es que ni se ha recogido ese trigo ni se les ha dejado en libertad para disponer de él. Por supuesto, que si ahora se les concede esa libertad, como se trata de un trigo añejo y de menos peso que el de este año, lo tendrán que vender a 50 reales. Y preguntamos nosotros: ¿Quién indemniza ahora a los labradores, cuyo trigo no ha sido recogido? ¿La Junta de subsistencias? ¿El Ayuntamiento de Guadalajara?...

Lo menos que la Junta de subsistencias podría haber hecho es obligar a los panaderos a retirar ese trigo.

No extrañe, por tanto, esa Junta que, en presencia de nuevos conflictos, encuentre toda clase de resistencias en los mismos elementos que este año facilitaron su labor con un desinterés, que ha recibido una dolorosa recompensa.

Por nuestra parte, estamos arrepentidos de haber recomendado que se cediera. La incautación, con la obligación imprescindible de retirar lo incautado a los 15 días, hubiera sido preferible a esta situa-

ción ambigua que sólo ha beneficiado a los fabricantes de pan de Guadalajara.

Señor Gobernador: ¿Son o no justas nuestras quejas? ¿Debe corresponderse así a la actitud de los labradores?

JUNTA DIRECTIVA

En la celebrada el día 22 de julio, y a la que asistieron los señores Madrazo, Tortuero, López Cascajero, Verda, López, Núñez, Meléndez, Garcés, Samper, Mínguez y Diges, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación del acta de la anterior.

2.º Examen de una ponencia del señor López, abarcando varios extremos de gran interés.

De la ponencia fueron aprobadas, tras breve discusión, ciertas reformas que habrán de introducirse en el BOLETIN OFICIAL DE LA CÁMARA, y las cuales se pondrán en práctica a partir del mes de septiembre.

También se acordó estudiar las bases para hacer un empréstito, con objeto de que la Cámara tenga capital suficiente, ya para la compra de abonos, semillas, maquinaria, etc., al contado y cederles a plazos a los asociados con módico interés, ya para el préstamo en metálico. Este asunto, que como ven los lectores es interesantísimo, será objeto de detenido estudio en la Junta Directiva que se celebrará a mediados de agosto y se llevará, debidamente preparado, a la Junta general de septiembre.

Acordóse igualmente que el Sr. López redacte un proyecto de bases para establecer, bajo la dirección de la Cámara, el seguro mutuo sobre muerte o inutilización del ganado de labor. Como hay

bastantes pueblos en que ya está establecido, se verá en su día, cuando esas instituciones estén más extendidas, la manera de federarlas, sin perjuicio para nadie, bajo la alta inspección de la Cámara Agrícola.

3.º Se trató con extensión de la próxima campaña de abonos y de los acuerdos tomados con consecuencia los oficios remitidos a los alcaldes y el artículo *La compra de abonos*, que podrá verse en otro lugar de este Boletín.

4.º Respecto al crecimiento desarrollo de la filoxera en los viñedos de la provincia, acordóse visitar a los señores presidente de la Diputación y del Consejo provincial de Fomento, con objeto de ver el estado en que se encuentra en ambas Corporaciones dicho asunto y obrar todos de acuerdo para la consecución de recursos que aminoren o hagan desaparecer los estragos de aquella plaga.

5.º Se accedió a lo solicitado por el señor presidente del Colegio oficial veterinario de la provincia en demanda de que se permita la publicación en el Boletín de la Cámara de las convocatorias y trabajos relacionados con el Colegio.

6.º Se acordó que constara en acta un voto de gracias para el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico provincial, don Pedro Herce, por el desinterés y la rapidez con que contesta todas las consultas que la Cámara o sus socios solicitan de dicho señor.

Cuentas del mes de junio

— INGRESOS —

Saldo a favor en 31 de mayo (véase el Boletín del 16 de junio).....	1.621'73
Por ocho cuotas de entrada de socios de número.....	40'00
Total.....	1.661'73

— GASTOS —

Personal, mes de mayo.....	87'50
Impresión, papel y tirada de los números 19 y 20 del Boletín.....	70'00
Fajas para el mismo.....	5'00
Suscripción un trimestre al «Norte de Castilla».....	5'65
Sellos de 1/4 céntimo para franqueo de los dos números del Boletín...	8'50
Sellos de 15 céntimos para franqueo correspondencia.....	3'30
Al cartero, por cartas recibidas durante el mes de junio.....	0'90
Otros gastos menores.....	2'00
Total.....	182'85

— RESUMEN —

Importan los ingresos.....	1.661'73
Idem los gastos.....	182'85
Saldo a favor en 30 de junio...	1.478'88

CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

Sección Agronómica :: de Guadalajara ::

Estudiadas las muestras de vid que han sido recogidas por V. S., en término de Alovera, resultan hallarse atacadas de *Clorosis*, habiéndose encontrado también alguna hoja atacada de *Mildiu*, cuyo tratamiento se efectúa siguiendo las detalladas instrucciones del adjunto folleto, editado por la Dirección General de Agricultura, Minas y Montes. (1).

Respecto de la *Clorosis*, diré, en resumen, lo siguiente:

Esta enfermedad presenta como carác-

(1) El folleto a que se refiere el Sr. Herce, obra en nuestro poder y se lo remitimos a los asociados que lo deseen, pues tenemos varios ejemplares y si fueran precisos más los pediríamos en la Dirección general de Agricultura.

ter distintivo el color amarillento que toman las hojas y ramos herbáceos, que va aumentando hasta que se secan, saliendo ramificaciones secundarias y después terciarias, que nacen en la axila de las yemas.

Es causa principal de esta enfermedad la abundancia de caliza en el suelo o en el subsuelo y el estado de finura en que se encuentre, siendo tanto más perjudicial, cuanto más dividida se halle la caliza y más solubre sea. Contribuyen a la enfermedad la humedad excesiva y los fríos.

El remedio más recomendado es el empleo de sulfato de hierro disuelto en agua, sobre los cortes recién hechos de la poda. Para ello hay que efectuar una primera poda provisional hacia noviembre, antes del invierno; entonces hay una tensión negativa en los vasos del vegetal, es decir, que absorbe los líquidos que mojen los cortes de la poda. Al podar, se embadurnan los cortes con una disolución de sulfato de hierro en agua al 30 por 100, si los sarmientos están bien agostados; si no lo están, la disolución será menor, de un 10 ó un 15 por 100. En el primer caso, por cada litro de agua, se echan 300 gramos de sulfato de hierro y en el segundo, 100 gramos ó 150 gramos, por litro de agua. Se aplica sobre los cortes valiéndose de una brocha.

Es forzoso efectuar esta poda provisional en noviembre, pues la que se hace a principio de primavera, no sirve para embadurnar los cortes con el sulfato de hierro, a causa de que entonces comienza a moverse la savia al poco tiempo y la cepa tratada no absorbe la disolución del embadurnado. La poda de noviembre se hará más larga que la definitiva de marzo, pues a raíz del embadurnado, se negrecen los tejidos hasta uno o dos centímetros por debajo del corte de poda, pero como recomiendo que ésta se haga más

larga, no se destruyen las yemas que deban quedar; luego, en marzo, ya se dejan los sarmientos con el largo debido.

Si se abonara con estiércol, déjese de aplicar éste, sustituyéndolo con abonos minerales.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Guadalajara 28 de julio de 1916.

El Ingeniero-Jefe

Pedro Herce.

*Señor Presidente de la Cámara Agrícola
Oficial de esta provincia.*

Sección de noticias

Reglamentos y títulos

Se han remitido a los señores alcaldes para que los repartan entre los señores socios de la Cámara los nuevos Reglamentos con las modificaciones que se aprobaron en la Junta general extraordinaria de 23 de mayo último.

En esta semana se empezarán también a enviar los títulos y las tarjetas de socio.

Si algún señor asociado no recibiera unos u otros, no tiene más que dirigirse a estas oficinas e inmediatamente se subsanará el olvido.

Al mismo tiempo advertimos que remitiremos ejemplares de dicho Reglamento a las autoridades o labradores que lo soliciten.

Recaudación de cuotas

En la primera quincena de este mes se pondrán en circulación los recibos de cuota anual ordinaria, que con arreglo al Reglamento es de cinco pesetas para todos los socios, sin distinción entre fundadores y de número. Dicha cuota es la correspondiente al año actual.

Como quedan algunos señores socios que no han satisfecho todavía el importe

de la cuota de entrada, se ruega encarecidamente a los señores alcaldes, en cuyo poder están los recibos correspondientes, que procedan en término de diez días a hacer esta recaudación para evitar confusiones con la de las cuotas ordinarias que, según acabamos de decir, empezará en esta primera quincena.

La lista de socios

El exceso de original de actualidad nos obliga a aplazar hasta el próximo número la publicación de la continuación de la lista de socios de la Cámara.

Las Juntas locales

Quedan varios pueblos en que todavía no se ha constituido la Junta local, a pesar de que en algunos de ellos hay bastantes socios. A esos pueblos, y en unión del acta impresa para el pedido de abonos, hemos remitido otras también impresas para la constitución de las juntas locales.

Esperamos, por tanto, que las constituyan a la mayor brevedad. La Junta local es muy necesaria allí donde pueda constituirse y facilita el trabajo de la Cámara, dando también facilidades a los labradores asociados.

Con arreglo al artículo 36 del Reglamento vigente, «en los pueblos donde el número de socios sea igual o inferior al de los individuos que han de constituir la Junta local (que son cinco) formarán dicha Junta todos los asociados.»

El nuevo Director de Aduanas

Para cubrir la vacante que al morir ha dejado el Director de Aduanas, D. José Valdés, el Gobierno ha tenido el acierto de nombrar al Senador por Segovia D. Mariano Matesanz y de la Torre, de cuya personalidad ha hecho ya la Prensa

diaria una extensa biografía y un merecido elogio.

Nosotros, como agricultores, ciframos grandes esperanzas en la labor que desde tan importante puesto ha de llevar a cabo el Sr. Matesanz en provecho de la riqueza del suelo; pues recordamos sus tenaces campañas en círculos, congresos y escritos, siempre en queja del arancel vigente que pospone los intereses agrícolas a los de las industrias del Norte y de Cataluña.

Recientemente, en la Junta de Aranceles y Valoraciones a la que pertenece, su voz se ha elevado enérgica en defensa de la agricultura y de la producción nacionales; y claro es que en la próxima revisión arancelaria, el Sr. Matesanz, desde el importante puesto que ocupa, hará cuanto pueda y deba en favor de lo que siempre defendió.

En esta seguridad, la Cámara Agrícola de Guadalajara, saluda y felicita al nuevo Director general de Aduanas, y se congratula de su elevación, de la que esperamos ópimos frutos.

(-) MERCADOS (-)

MERCADO DE LANAS

Sigue, con ligeras variantes, en la misma situación que indicábamos en el último BOLETIN. El retraimiento de compradores continúa, aunque con alguna tendencia a cesar. Por regla general ofrecen 25, 26 y 27 pesetas por arroba. Sin embargo, se han vendido en pueblo próximo a la capital tres importantes partidas de lana entrefina a 31'50 pesetas.

OTROS MERCADOS

Madrid.—Cereales: Trigo, de 17 a 17'50 pesetas fanega; cebada nueva, de 8 a 8'25; avena, de 21 a 22 pesetas los 100 kilogramos.

Tendencia del mercado firme.

Legumbres: Algarroba, de 22 a 23'50 pesetas los 100 kilogramos; habas, de 25 a 25'50.

Ganado vacuno: Toros, de 1'76 a 1'83 pesetas kilo; ganado mediano, de 1'64 a 1'65; vacas buenas, de 1'83 a 1'85.

Tendencia del mercado sostenida.

Ternereras: De Castilla, de 30 a 35 pesetas arroba; de la montaña, de 25 a 30; de la tierra, de 25 a 27'50.

Ganado lanar: Carneros, de 1'85 a 1'87 pesetas kilo; corderos, de 2 a 2'15; ovejas, de 1'60 a 1'65, corderos lechales, de 2'20 a 2'25.

Aves: Pavos, de 4 a 7 pesetas uno; patos, de 2 a 2'50; gallinas, de 3 a 4; pollancos, de 3'50 a 4; pollos, de 2 a 2'50.

Caza: Conejos, de 2 a 2'25 pesetas par.

Huevos: Castellanos, de 10'50 a 10'75 pesetas ciento; gallegos, de 10 a 10'25.

Valladolid.—*Mercado del día 31 de julio.*

—*Mercado del Arco.*—Trigo: Entraron 150 fanegas a 61 reales una = pesetas 35'27 los 100 kilos; centeno, 40 a 42 = pesetas 24'75; cebada, 30 a 32 = pesetas 24'06; avena, 40 a 20; algarrobas, 50 a 41'50.

Barcelona.—*Mercado del día 31 de julio.*—Se vendió trigo procedente de Castuera a 59'50 reales la fanega = pesetas 34'40 los 100 kilos; de Cáceres a 59 = pesetas 34'11 y de Sigüenza a 61'50 = pesetas 35'56.

Peñafiel.—*Mercado del día 31 de julio.*

—La entrada fué de 200 fanegas de trigo, a 59 reales una = pesetas 34'11 los 100 kilos.

Los demás granos se cotizan como si-

gue: centeno, a 48 = pesetas 27'70 los 100 kilos; cebada, a 30; yeros, a 45 y avena, a 25.

Sigüenza.—*Mercado del día 29 de julio.*

—Trigo, a 52 la fanega = 30'06 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 32 la fanega = 26'40 pesetas los 100 kilos.

Avena, a 24 la fanega = 24'15 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos, a 11 pesetas la arroba.

Judías, a 11 pesetas la arroba.

Patatas, a 1'50 la arroba.

Huevos, a 1'50 pesetas la docena.

En los datos recibidos de Sigüenza, figura como precio del trigo el de 13 pesetas la fanega; pero sin duda debe haber alguna confusión, pues es verdaderamente extraña una baja tan extraordinaria.

Guadalajara.—*Mercado del día 1.º de agosto.*—Trigo, a 58 y 60 la fanega = 33'53 y 34'69 pesetas los 100 kilos.

Cebada, a 32 la fanega = 26'40 pesetas los 100 kilos.

Centeno, a 42 la fanega.

Avena, a 28 la fanega = 28'08 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas, a 40 la fanega.

Yeros, a 40 la fanega.

Salvado, de 0,20 a 0'25 el kilo.

GUADALAJARA

Imprenta "Gutenberg," González Hierro, 14

(esquina a Bardales)

Encuadernación, librería, papelería

SOCIEDAD ANÓNIMA "CROS,"

BARCELONA

Grandes fábricas de ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS en Badalona,
Alicante y Sevilla.

DE VENTA EN GUADALAJARA **Manuel Canalejas** MAYOR ALTA, NUM, 43

Esta casa avisa a sus clientes que no se dejen sorprender por los que dicen que no hay Superfosfatos de 18/20, pues dispone de grandes cantidades de esta graduación para poder cumplimentar todos los encargos.

-: :- Depósitos: Alcalá de Henares, Guadalajara, Humanes -: :-

SUPERFOSFATOS 18 a 20, de Otto Medem. De venta en Guadalajara, en casa de los señores Boixareu y en su almacén de los Batanes.

-: Contra la Filoxera :-

No hay mejor solución que reconstituir los viñedos con

VIDES AMERICANAS

RESISTENTES, POR MEDIO DE BARBADOS O INJERTOS

Pídase **CATALOGO** a la Casa Exportadora más importante de Europa

CENTRO VITÍCOLA DEL PANADÉS

Director-propietario  *Jaime Sabaté*

VILAFRANCA DEL PANADES — (PROVINCIA DE BARCELONA)

Análisis de tierra, gratis -:- Consultas -:- Ensayos

Taller de injertar visita lo por S. M. el Rey D. Alfonso XIII

Dirección telegráfica **SABATE-Villafraanca del Panadés**

Telefóno interior núm. 1; y Viveros y Campos de Ptes Madres de "La Bota"; núm. 80